

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ,** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:**

Ante la reapertura de los Museos de titularidad y gestión estatal el pasado mes de Mayo de 2020, el Ministerio de Cultura y Deporte elaboró el documento “planificación de medidas para la reapertura de los museos de titularidad y gestión estatal dependientes de la Dirección General de Bellas Artes”.

En este documento, elaborado por técnicos del Ministerio y de los diferentes museos, se recogían protocolos y medidas de protección en relación a los trabajadores, a la conservación de los bienes de interés cultural y de atención al público.

Por todo ello, preguntamos:

Transcurridos casi 9 meses desde la elaboración de dicho documento,

- ¿Qué valoración hace de la eficacia de dicho protocolo, valorando cada uno de los apartados del documento (riesgos laborales, conservación de bienes culturales y atención al público)?
- ¿Qué importe económico ha destinado el Ministerio de Cultura a la implantación de estas medidas de protección frente al COVID19 que

permitan la actividad segura en los Museos desde Mayo de 2020? En concreto, ¿en qué conceptos?

Madrid, 01 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS